JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, trece de mayo de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Demandante	Natalia Virginia Monsalve
Demandado	Rodrigo Antonio Correa Higuita
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2018 00501 00

Allegada la autorización por parte del ejecutado señor Rodrigo Antonio Correa Higuita, se dispone por este despacho autorizar la entrega del título que reposa en la cuenta de depósitos judiciales, a la señora Natalia Virginia Monsalve. Por la secretaria se realizará lo correspondiente.

CUMPLASE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

677c01af365df36a76e838416cc32aa8ecf7f5a82a7fc618b9efc544ecc71cb9

Documento generado en 13/05/2021 11:00:41 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica